

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.

La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

LA NEUTRALIDAD Y LAS CORTES

Van a reanudarse las tareas legislativas para cumplir el precepto constitucional que obliga a que se voten, por lo menos cada dos años, nuevos presupuestos.

No son pocas las personas prudentes y discretas que ven con temor el momento que se acerca. El instinto de las multitudes olfatea siempre el peligro, y sospecha que en los próximos debates puede arriesgarse mucho si no hallan los posibles desmaños de la audacia enérgica y severísima repulsa.

Por eso, sin duda, han sido muchas las entidades agrícolas, industriales, científicas y sociales que han solicitado del jefe del gobierno que por esta vez hiciese caso omiso del precepto constitucional, que aprobase la ley económica por decreto y pidiese oportunamente un *bill* de indemnidad a las Cortes. Los fetichistas de la ley escrita, entre los cuales figura el propio gobierno, prescindieron de requerimientos tan apremiantes como sinceros, y fué sometido a la firma de don Alfonso el decreto de convocatoria. Nos parece bien, después de todo, que haya procedido de esta manera.

Nos parece bien, porque, aunque nos sabemos de memoria a nuestros hombres públicos, y no es difícil que en el Parlamento, una vez más, se trueque la réplica en injuria y en desafío legal la acusación, se han puesto las cosas de tal modo, que ya no es posible sino que allí, con luz y taquígrafos, se sostengan, se expliquen o se abandonen definitivamente las actitudes mantenidas con más o menos disimulo fuera de las Cámaras. Y nosotros estamos deseando que se habran para ver si el señor Lerroux, o el señor conde de Romanones, o el señor Pérez Caballero, aquel señor Pérez Caballero, aquel señor del famoso y no limpio negocio del *Crédit Foncier*, que anda ahora laborando contra la neutralidad, se atreven a dar en el Congreso o en el Senado públicamente la cara.

Porque una cosa es trabajar, como trabajan todos o algunos de esos señores en la sombra de una intriga para que se rompa la neutralidad, y otra muy diferente levantarse, no ante el país; pero sí en la tribuna que mayor resonancia alcanza, y decirle al pueblo español:

«Nosotros somos enemigos de la neutralidad; nosotros queremos que se extienda sobre nuestra Patria el azote de la guerra; nosotros queremos mayores ruinas para el Erario, mayores tristezas para los hogares. Nosotros queremos que nuestra Nación participe directamente en la gran tragedia que conmueve al mundo.»

Queremos que se diga eso de una vez, para que de una vez sepa todo el mundo cómo tienen el rostro los traidores, y España se pronuncie contra ellos y los aplaste como a sabandijas y los barra del suelo nacional.

Y ninguna ocasión como la de ahora, ni ninguna circunstancias tan favorables para una determinación justiciera como las de ahora.

El país quiere la neutralidad. El que atentare contra ella, sería un ladrón de su sangre, de su dinero, de sus más altas e indiscutibles conveniencias. Y un ladrón así sólo sería digno de un castigo ejemplar.

LA ÚLTIMA NOCHE

Recostó su cabeza en mis brazos,
me miró con inmensa ternura,
y su voz de añoranza infinita

me hizo esta pregunta:
«¿Verdad, hermanito,
que os ha dicho el doctor que no hay cura?»
Yo su boca cerré con un beso
temblando de angustia...

Cafa la noche,
brillaba la luna,
y un hilillo de lumbre de plata
se filtraba entre frondas oscuras
por el ancho balcón siempre abierto
de la antigua casona moruna.

Levanté a mi angelillo en los brazos
cual si fuera levísima pluma,
y bajéla al jardín de azucenas
a gozar de las brisas nocturnas
con sabor de perfumes marinos,
con efluvios de eterna frescura...

Mi hermana moría
sin dolencia alguna;
tornaba a la gloria
tras un vuelo en el valle de angustias.

Fué su noche postrera en la tierra
una noche de cantos que arrullan,
de cantos de infancia,
de cantos de cuna,
con que la mecía
lleno de amargura

cabe el rítmico hervir de las aguas
de una fuente oculta...
—Escucha, Juanito.

—Háblame, Maruja.
—No te pongas triste
si te digo que no tengo cura...
Volaré hacia la gloria esta noche:
¿No te alegra el saber mi fortuna?...

Como lirio azulado que nace
en el centro de inmensa laguna
y dobla su tallo
si el viento lo empuja,
reclinó su cabeza en mi pecho,
desmayada tras rápida lucha
entre sus cariños
y sus amarguras...
¡Fué la postrer noche
que en la tierra vivió mi Maruja!

JUAN LAGUIA LLITERAS.

Más sobre el Pantano de Navamundo

PARA LOS INDUSTRIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL

El Ingeniero que hizo los estudios para demostrar las utilidades del Pantano, empieza diciendo: «Dos necesidades principales ha de llenar esta obra: la primera asegurar el riego de los prados y huertas de Candelario. Estos terrenos que aseguran el sostenimiento de numerosas cabezas de ganado, que son la base de la vida productora e industrial de Candelario, serán secos durante los tres meses que próximamente dura el estiage del río Cuerpo de Hombre con el perjuicio enorme consiguiente.»

Llama la atención que sea la necesidad de Candelario la primera que se ha llenar; y la razón es, porque como dije en mi artículo anterior, los gobiernos que se preocupan del bienestar de los pueblos prefieren favorecer la agricultura, que es la base de la riqueza de las naciones.

Y sigue:
«En Béjar existen 30 propietarios de fábricas y edificios fabriles que se dedican a la producción de harinas, hilados, paños, estambres, electricidad, etc., que sostienen una masa obrera de 4.164 obreros y también les sucede que la escasez de agua en el río, durante la época antes citada, les obliga casi a suspender por ese tiempo los trabajos, dejando en la calle a muchos infeli-

ces que, como ha tenido ocasión de comprobar el Ingeniero que suscribe, la falta de agua no permite funcionar las máquinas, habiendo visto que algunas no daban un rendimiento mayor del 8 al 10 por 100.

En Béjar también hay zona regable aunque no es tan extensa, pues como se sirve de las aguas de su monte, se vé no hay en este pueblo tan urgente necesidad.»

La necesidad tan grande que se siente al presente por el prolongado estiage, mayor aun que el del año pasado, hace cada vez más necesario el Pantano, tanto para Candelario, como demostré en mi anterior escrito, como para las industrias de Béjar, pues, si como dice el ingeniero, cuando él lo observó no rendían las fábricas un 8 o 10 por 100, en este estiage algunos motores han producido menos, a más de las frecuentes paradas producidas por balsas.

Tanto es así, que cansados algunos industriales que utilizan fuerza eléctrica, se han dirigido en queja a las empresas electricistas y pedido que monten un motor supletorio; pero como su alimentación cuesta mucho, han contestado aquellas que para ello tendrían que doblar el precio actual.

Y ambas partes tienen razón, pues tomado el salto mayor que hay en nuestro río, veamos lo que cuesta la alimentación de una máquina de vapor de igual potencia que la turbina alcanzase con los 550 litros de agua del Pantano en estiage, que sería de 248 caballos de fuerza.

Carbón mineral 3.224 kilos en 24 horas a 5 p h % pts. 161
Dos maquinistas uno de noche y otro de día a 4 pesetas 8
Dos fogueiros a 2 pesetas 4

Total 183
en 24 horas; en tres meses de estiage pesetas 16.486 y al año pesetas 65.952, que es tanto o más que cuesta una máquina de vapor nueva de esa fuerza en caballos, y si el estiage dura cuatro meses, como este año, serán pesetas 21.894, que son muy poco menos que la cantidad con que deben contribuir los propietarios a la construcción del Pantano por los 31 metros de salto, que importan pesetas 23.250, las cuales habría que pagar en 25 años que concede la ley, consiguiendo tener agua constante.

Por estos datos se ve bien claro la ventaja enorme de los 550 litros de agua del Pantano sobre los motores de vapor.

Además los motores de vapor están expuestos a explosiones, a incendios, su instalación y entretenimiento, son costosos, pueden faltarles el carbón por huelgas de las minas y cuando no en éstas, huelga en los ferrocarriles, y ya vimos el trastorno que causó en Cataluña hace pocos años una de éstas. Y no basta que abunde en las minas el carbón si hay obstáculos en el camino, que no le dejen llegar a los hogares de las calderas.

Y si a la vez que aumentaba el precio de la fuerza electro-motriz, subía, como era lógico, el de las luces, se haría difícil a muchas familias alumbrarse con luz eléctrica y tendrían que volver los antiguos candiles de aceite.

Yo recuerdo que cuando se construyó el salto del Ayuntamiento de Béjar y se instaló la luz en la población costaba cada lámpara de diez bujías tres pesetas; y el Ayuntamiento, por 240 lámparas de diez bujías para la población, pagaba ocho mil pesetas.

En cambio en Salamanca, con motores de vapor, costaban las lámparas de diez bujías 5'50 pesetas, y por la luz de la población, que sería poco más numerosa que la de aquí, pues a los arrabales no llegaba, pagaba el Ayuntamiento cincuen-

ta y cinco mil pesetas, siendo en Béjar ilimitada la luz de los particulares, mientras que en Salamanca tenían contadores.

Esta diferencia tan enorme de precios está justificada por la que hay entre el gasto de una máquina de vapor y el de una turbina de agua.

En cambio las turbinas son menos costosas, de menos instalación y poco gasto diario, pues no llega a cuatro pesetas.

Tanto es así que un obrero catalán que está montando una en una fábrica de paños me decía: estos motores no nos convienen a nosotros (los obreros de talleres), por que duran ¡quién sabe cuanto! Conozco una, decía, que hace más de sesenta años funciona, y está casi como el primer día que la pusieron en marcha.

En este país llueve y nieva todos los años y en la sierra llueve 20 días más que en Béjar, tenemos un hermoso valle de nueve kilómetros de extensión superficial en donde está proyectado almacenar esos dos meteoros que tanto pueden beneficiar la agricultura e industrias de Béjar y Candelario, que no debemos dejar de utilizar y más aprovechando las facilidades que nos da el Estado, pagando la mitad de las obras y adelantando el dinero que debemos pagar nosotros en plazo de 25 años, con un interés de uno y medio por ciento anual.

Cada día es más necesaria una cantidad de agua suficiente y constante en el río, por las muchas turbinas que hay montadas y se están montando y que sin ese elemento en estiage, y aun en invierno, si llueve poco y hiela mucho, no pueden funcionar.

Por todo lo que llevo expuesto en este artículo y en los tres anteriores se ve bien claro que el Pantano interesa a todos, a agricultores, industriales, Ayuntamiento y público en general y por lo tanto todos debemos tomar empeño en que obra tan beneficiosa se construya cuanto antes.

Béjar 23 de octubre de 1914.

BONIFACIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 29 de octubre de 1914

Principia a las siete y veinticinco minutos de la noche, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Hernández, Matas, Rivas, García, Martín, Argüelles y Valle (don Aniano.)

Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Comunicaciones y solicitudes

Don Florencio Cubino Gómez, recaudador de contribuciones de esta ciudad y su partido, anuncia que ha sido vendida en pública subasta, por falta de pago de la contribución, una casa sita en la plazuela del Solano.

Se seguirán respecto al asunto los trámites procedentes.

Un vecino pide socorro para llevar dos hijas al Hospicio provincial.

El alcalde dice que, usando de la facultad que para ello la ley le concede, le ha anticipado dicho socorro.

Todos conformes.

Comisiones

Instrucción da cuenta de haber distribuido los libros donados por D. Máximo Hernández, según deseo del mismo.

Sanidad que ha recibido parte facultativo del fallecimiento de un niño de siete años a consecuencia de un ataque de hidrofobia.

El alcalde que, según noticias que a él han llegado, el aludido niño fué mordido por un perro hace algún tiempo en el pueblo de Fuentes de Béjar.

El señor Valle (D. Aniano) de Hacienda, formula quejas contra el agente ejecutivo del Ayuntamiento, porque, según el que habla, es poco activo para el cobro de los recibos que tiene en su poder, y pide que sea destituido del cargo.

Después de alguna discusión sobre el asunto, se autoriza a la comisión para que proceda acerca del mismo como crea conveniente.

El alcalde dice que ha transcurrido el plazo acordado para la admisión de solicitudes para la plaza de fontanero municipal suplente, además de la prórroga también acordada de quince días, no habiéndose presentado más solicitud que la de don Angel López.

Se acuerda nombrarle como interino.

Continúa el alcalde manifestando haber recibido una carta, que se lee, de don Juan Bautista Zúñiga, en la que este señor da las gracias, por sí y en nombre de su familia, por el acuerdo adoptado en la sesión anterior de poner el nombre de su hermano don Mariano a la calle de la Feria.

El alcalde da cuenta de la reunión celebrada para tratar de la construcción del pantano de Navamuño, y de la cual nos ocupamos en otro lugar de este número.

Se levanta la sesión a las ocho y diez minutos.

Nuevo jubileo en favor de los difuntos

Uno de los últimos actos de Su Santidad Pío X, de feliz memoria, ha sido añadir un jubileo a los que ya tenía la Iglesia en favor de los difuntos.

Hasta ahora, este jubileo no se podía ganar más que en las iglesias de la Orden benedictina.

Desde este año se puede ganar en todas las iglesias y capillas públicas.

Para ganar este jubileo, se requiere haber confesado en uno de los días anteriores al día de los difuntos, comulgar en este día y hacer visitas a cualquier iglesia, rogando en cada visita por las intenciones del Papa. No está señalado cuánto se ha de rezar; basta con una estación o la decena del Santo Rosario.

El jubileo principia al mediodía del día 1 y dura hasta por la noche del 2 del próximo noviembre.

Todas las indulgencias que se ganen, tienen que aplicarse por los difuntos.

REUNION PARA EL PANTANO

Convocados por el alcalde, a petición de la Cámara de Comercio y con asistencia de algunos concejales se reunieron, el miércoles pasado, a las tres de la tarde, en la sala de sesiones del Ayuntamiento el diputado a Cortes, don Anselmo Olleiros, diputado provincial, don José Méndez, don Anselmo García Galindo, presidente de la Cámara de Comercio, el presidente de la Sociedad de Amigos del País, don Francisco Muñoz y los propietarios de edificios maquinarios, sitos en la margen del río Cuerpo de Hombre, para tratar del asunto referente a la construcción del pantano de Navamuño.

El alcalde expuso el objeto de la reunión, pintando con vivos colores la situación angustiosa porque ha atravesado la industria en nuestra ciudad, después de la huelga de siete meses, por el prolongado estiage, que ha sido causa de que los motores, por falta de agua, no hayan podido funcionar con regularidad, no pudiendo los fabricantes atender los pedidos de paños y sufriendo otros perjuicios consiguientes, habiendo resultado perjudicada también la clase obrera por no poder trabajar las horas necesarias.

Dijo que, con el fin de facilitar la construcción del Ayuntamiento pondría, como garantía por todos los dueños de edificios hidráulicos, las láminas que posee.

Con excepción de dos propietarios de edificios que no concurrieron a la reunión, los demás presentes en la misma ofrecieron contribuir con la cantidad que fuera necesaria en cada uno de los 25 años que la ley concede para satisfacerla, acordándose que el pago se hiciera por trimestres para mayor facilidad.

Tanto el alcalde, como el señor Méndez reconocieron que, al trabajo constante de don Bonifacio Rodríguez con sus escritos razonados entregados a las sociedades allí representadas y a sus artículos, llenos de minuciosos datos, publicados en nuestro semanario estos dos últimos años, y que han sido tenidos en cuenta por el Ayuntamiento, se ha venido a resolver la mayor dificultad en el asunto, cual es la forma de garantizar al Estado por la cantidad de pesetas 190.345.56 importe de la cuarta parte del coste total del pantano y que aquél presta a los dueños de edificios maquinarios hidráulicos, y el modo de reintegrarle dicha suma.

Otros varios señores hicieron uso de la palabra para reconocer las necesidades de la construcción de referida obra.

Don Tomás Hernández Agero hizo constar que él era el primer suscriptor y se ofreció para cuanto pudiera realizar en Madrid.

Se acordó nombrar una comisión gestora y recabar del diputado a Cortes, y diputados y senadores provinciales interpongan su influencia para ver de conseguir que los trabajos principien en la primavera próxima.

La reunión terminó en medio de gran entusiasmo.

Quiera Dios que veamos terminada esta obra, de tanta trascendencia para Béjar y Candelario, cuyo primer proyecto data del año 1860.

EL PRÍNCIPE DE HESSEN

Se trata de un episodio digno de pasar a la Historia, ocurrido en una de las más duras batallas libradas por los alemanes en Bélgica.

El Príncipe Federico Karl de Hesse, cuñado del kaiser, es general del ejército alemán y comandante en jefe del 81 regimiento de Infantería, con el cual está haciendo campaña todo el tiempo que se lleva de guerra.

Era el 22 de agosto, en territorio belga, cuando en una empeñada acción, que se sostenía ya hacía dos días, el regimiento número 81 recibió del Estado Mayor general germano orden de avanzar hasta tomar posiciones en una loma que, como punto estratégico excelente, ocupaban tropas enemigas, muy superiores en número.

La operación era de lo más penoso y árduo que pueda imaginarse; los franceses, desde la posición elevada, barrían materialmente las filas alemanas que intentaban escalar su altura. Solamente un valor ciego y un heroísmo sin límites podía, a costa de grandes bajas, hacer realizable la difícil y necesaria empresa.

Comprendiéndolo así, el príncipe Federico Karl de Hesse formó a su regimiento, cuya bandera solicitó del abanderado, y con ella en la mano, dirigió una patriótica y vehemente arenga a sus soldados, terminando con un ¡viva Alemania! ¡cargar a la bayoneta!

Los soldados del 81 regimiento, entusiasmados hasta la emoción por la arenga de su jefe, y guiados por él, que avanzaba resuelta y valerosamente hacia la posición enemiga, dieron una carga tan rápida, eficaz y heroica, que aun perdiendo en el camino a multitud de hombres, consiguió coronar la cima y desalojar a los franceses de su magnífica posición, persiguiéndolos unos cuantos kilómetros.

Hasta que terminó la operación no se dió cuenta el príncipe de Hesse de que seguía tremolando en su mano la bandera de su heroico regimiento.

BENEDICTO XV Y "ORA ET LABORA"

El último número del *Boletín del Arzobispado de Sevilla*, publica una noticia gratísima para los periodistas católicos.

S. S. Benedicto XV ha tenido su primera atención, como Romano Pontífice, con la prensa católica, a los tres días de haber sido elegido para ocupar la Silla de San Pedro, y ha tocado a España ser la favorecida con esta honrosísima distinción del Santo Padre.

El eminentísimo Sr. Cardenal Almaraz, al ser recibido en audiencia por S. S. Benedicto XV, hizo a éste un resumen verbal de la obra de propaganda de la prensa católica y de formación periodística, que, en menos de un decenio, partiendo del Seminario de Sevilla y teniendo por órgano a *Ora et Labora*, se ha extendido por todas las diócesis de España, y aún pasado las fronteras, con sus diversas obras de *Catalogación de la Prensa*, *aumento de suscripciones*, *Certámenes Periodísticos*, *organización de la «Cruzada»*, *Almanagues*, *Academias Periodísticas*, etc., etc.

Y el Santo Padre no solo escuchó con gran complacencia las noticias acerca de la Obra, sino que accediendo a los deseos del Emmo. Sr. Cardenal Almaraz, tomó la pluma y escribió por su propia mano una bendición amplísima, a TODOS CUANTOS TRABAJAN EN LA OBRA DE PROPAGANDA DE ORA ET LABORA.

Están, pues, de enhorabuena no solo el Centro del Seminario de Sevilla, que ya había sido bendecido en un autógrafo de Su Santidad Pío X, (f. r.) sino los diez mil y pico de seminaristas de toda España que en las vacaciones realizan los diversos trabajos de la Obra, los que toman parte en los Certámenes, los que fundan y sostienen los Centros adheridos, los numerosos miembros sacerdotes y seglares de la *Asociación «Ora et Labora» de Cruzados de la prensa*, en una palabra, todos cuantos trabajan, sosteniendo esta obra o secundando sus iniciativas.

Y como no hay región alguna en España en la que no haya hoy numerosos colaboradores de esta Obra bien podemos decir que, por esta gracia de S. S. Benedicto XV, estamos de enhorabuena

todos los periodistas y propagandistas católicos de España.

¡Viva S. S. Benedicto XV!

MEMORIA

del Presidente Ordenador de pagos dando cuenta de su gestión y del estado de la Hacienda provincial en 30 de Septiembre de 1914

(Conclusión)

Y deduzcamos de estos hechos consecuencias; si tras pasais en vuestros acuerdos (por permitirlo las consignaciones que figuran en el presupuesto de gastos) el límite que acabamos de determinar por la realización del presupuesto de ingresos para la concesión de subvenciones de obras municipales, en igual cantidad que os excedais de él habréis aumentado la relación de acreedores de fin de año con relación a la del anterior y el retraso en estos pagos sufrirá un aumento, proporcional a este exceso; si teniendo en cuenta este límite el importe de las subvenciones que acordéis es aproximadamente igual al margen que hemos señalado, el importe de la relación de acreedores y el retraso en estos pagos permanecerán estacionarios; y por último, si queriendo de una manera radical poner fin a este estado de cosas, ni en el presente año y los dos venideros se acordara gasto alguno de esta naturaleza, al liquidar el presupuesto de 1916 (supuesta igualdad de condiciones de ingresos y gastos obligatorios) estaría agotada casi por completo esa relación de acreedores.

Claro es, señores, que las hipótesis anteriores solo la última da solución al problema que nos ocupa; también podría darla la realización de economías en el resto del presupuesto, pero por lo aquilatadas que están las consignaciones, solo las que se obtuvieran en Beneficencia podrían tener importancia para resolver la situación; no las estudio porque también en este semestre habréis de ocuparos de la organización de estos servicios y entonces será ocasión oportuna de hacerlo. Desecho por completo las soluciones que puedan presentarse emanadas del aumento de ingresos. Como os he dicho al tratar del Contingente, muy pocos más de los resultados obtenidos puede esperarse del perfeccionamiento de la recaudación; la elevación del reparto le considero imprecendente, más allá de los límites que determinan los aumentos de las bases del mismo es decir, aumentando el tanto por ciento; y en cuanto a los demás ingresos o son fijos o su cuantía es tan insignificante, que un aumento en ellos no influiría sensiblemente en la cifra total de recaudación.

Me he detenido tanto en el estudio de este asunto porque yo he oído en este mismo Salón de Sesiones dirigir excitaciones a la Presidencia fundadas en que la solución del problema estaba en la recaudación y como demostrado queda solo a la defectuosa confección de los presupuestos de ingresos y a que la ejecución del de gastos no se han restringido los voluntarios en la medida que la realidad aconsejaba, puede atribuirse la causa de la acumulación de acreedores y retraso consiguiente en estos pagos.

Pero he de profundizar aún más en este punto para esclarecerlo por completo. Acabo de decir que vuestros acuerdos no han restringido en la medida necesaria los gastos que originan estas subvenciones, y no es completamente exacta esta apreciación; existen defectos de procedimiento que os voy a exponer, y a los que hay que atribuir gran parte de la culpa de que así haya ocurrido. Y he de hacer una salvedad antes de pasar adelante. No me consideréis como enemigo de las obras de esta clase. Antes al contrario, creo que de las principales misiones de estos organismos intermedios es acudir con su esfuerzo allí donde las necesidades sentadas, sin tener la importancia necesaria para que el Estado acuda con su acción a remediarlas, sobrepasan el esfuerzo local posible y hacen preciso que, concentrado el de toda la provincia en la Diputación, acuda esta en auxilio de los más pobres, de los más débiles y de los que sin este amparo y protección quedarían a la zaga de los ricos y afortunados. Pero esta consideración, que si no ha sido tenida en cuenta en toda su pureza al formar los presupuestos provinciales (y buena prueba de ello es la distribución casi matemática entre todos los partidos que por la diseminación debilita el esfuerzo, sinó lo anula) sería una explicación del *por qué* y yo quiero tratar del *cómo* se hacen estas obras.

Generalmente el Ayuntamiento o reunión de ellos acude a vosotros con la petición: acordáis la confección del correspondiente proyecto; formado éste, vuestro acuerdo aprobatorio origina la consignación en el presupuesto de una cantidad para subvencionar la obra y desde este momento hasta la presentación de la certificación de obra ejecutada para que acordéis su pago, cesa vuestra acción; es decir, en términos más claros: esas entidades subvencionadas, por el hecho de estar aprobado un proyecto y existir consignación en vuestro presupuesto, para subvencionarlo, contratan las obras (a las que no aportan más que la prestación personal) las ejecutan y nos mandan a los contratistas para que los paguemos sin haber antes procurado enterarse de si podremos hacerlo o no.

He acertado a exponer con claridad los defectos de que os hablaba antes? Vosotros lo diréis al acordar los remedios. Pero si razones de otro orden que el expuesto dete minasen la continuación del sistema seguido hasta el presente después de lo que acabo de decir, dentro y fuera de esta casa, nadie podrá alegar ignorancia y llamarse a engaño y cada palo aguantará su vela.

Y para terminar, pues ya he cansado bastante vuestra

atención; no me tengáis por enemigo del crédito y partidario de que no se emprendan obras hasta que tengamos en caja el dinero para pagarlas; antes al contrario, creo que usar del crédito cuando por la importancia y utilidad de la empresa a ejecutar está justificado, es procurar un bien a los administrados: pero también creo que para usar del crédito (sin perjuicios para la economía provincial) hay que tenerlo y vosotros juzgaréis si marchamos por el camino debido para merecerlo. Salamanca 30 de septiembre de 1914.

NUEVAS LABORES DE TABACO

La Compañía Arrendataria de Tabacos parece que ha entrado por el camino de las modificaciones en los artículos que expende al público, pues reciente aún la elaboración de los paquetes de cigarrillos de 80 y 90 céntimos y la venta de los egipcios, se dispone a sustituir las cajetillas de 0,50 y de 0,30, y los macitos de 0,10.

Todas estas labores serán presentadas en paquetes más o menos reducidos, claro está, análogos a los de cigarrillos de 0,70.

Las cajetillas de 0,50 solamente contendrán 20 cigarrillos en vez de 25; pero en cambio bajarán de precio, pues se venderán a 40 céntimos y llevarán papel mucho mejor que el que se emplea en la actualidad.

JUGANDO AL TRESILLO

AUSTRIA.—*Juego.* Ya estoy cansada de pasar... en silencio tantos agravios.

RUSIA.—*Más.* A soldados no me ganarán.

FRANCIA.—*Vuelta.* (Y la vuelta es de Rey. ¡Qué sarcasmo para la Francia republicana!)

INGLATERRA.—*Paso.* (Con espada y basto, a ver si puedo dar algún codillo).

ALEMANIA.—Ocupa el lugar de Austria (que se ha ido a Servia, donde tiene un quehacer, y dice): *Solo: triunfo espadas.*

Las naciones neutrales, que hacen de mirones, ven estupefactas que ha tirado ya la sexta carta.

La astuta Inglaterra hace disimuladamente señas a Francia de que se guarde los bastos, que ella ya se reservará los oros...

EFE.

DE CANDELARIO

Hoy darán principio en esta villa las faenas de matanza, para la fabricación de embutidos: Hay preparado mucho ganado de todas clases, muy bueno.

En este mes ha habido el siguiente movimiento demográfico:

Nacimientos: Jerónimo Díaz Santos, de Juan Antonio y Aniceta; Gregorio Sabino Muñoz Trías, de Avelino y Regina; Luisa Florentina Bayo Sánchez, de Francisco y Celestina; Pedro Rafael Martín Berquío, de Angel y Leonor; Petra Pilar Rosado Sánchez, de Joaquín y María; Gregoria Cabrera Gómez, de Antonio y Eduvigis, y Rafaela Agustina Bejarano Sánchez, de Máximo y Victoriana.

Matrimonio: Gregorio Bayo Muñoz, (viudo), con Regina Peña Muñoz, (id.)

Defunciones: Patricio Tostado, viudo, de 59 años; Felisa Sánchez Mazos, soltera, de 68; María del Pilar Bejarano Garrido, casada, de 35; Jerónimo José Díaz Santos, de 15 días; Mariano Bule Jiménez, casado, de 63 años, y Gabriel Nieto Muñoz, soltero, de 63.

Sueltos y Noticias

Empiezan a animarse los mercados en nuestra ciudad.

En el del jueves rigieron los siguientes precios: Reses vacunas a 19'50 pesetas arroba la canal. Cerdos, de 12 a 14 arrobas, a 15 pesetas arroba. Trigo, a 13 pesetas fanega. Centeno, a 10 pesetas fanega. Cebada, de 9 a 9'50 pesetas fanega. Algarrobas, a 10 pesetas las 100 libras.

SE VENDE

muy barata, una casa en la calle de Santiago (hoy 29 de agosto.)

Consta de dos buenas salas con alcobas, cocina, desván, dos cuartos y un corral. Informes en esta Redacción.

Mañana subirá a Candelario la comisión nombrada para gestionar la construcción del pantano

de Navamuel, con el diputado a Cortes, don Anselmo Olleros, para ponerse de acuerdo con los vecinos de la vecina villa.

Siendo mañana el día de la CONMEMORACIÓN DE LOS FIELES DIFUNTOS

LA SOLEDAD

funeraria, advierte que cuenta con más de 300 cirios y velas de diferentes pesos.

Precios económicos y buen servicio en funerarias, como esta casa tiene acreditado.

Ildefonso Hernández

El martes pasado, estando jugando con otros chicos de su edad, se tragó involuntariamente una hoja de lata de forma esférica, de las que acostumbra poner algunos fabricantes en las botellas, un niño de 10 años, hijo de nuestro amigo don Manuel Alonso Peñarandés.

Al día siguiente fué sometido a los rayos X, en nuestra Escuela de Artes e Industrias, por los médicos don Ramiro Arroyo y don José Méndez, habiendo sacado una fotografía del estómago el secretario de dicha Escuela don Miguel Muñoz Elena.

Hasta ahora no se ha podido averiguar dónde está localizado referido cuerpo extraño. Celebraremos no tenga consecuencias desagradables el accidente.

Para estufas, braseros, calentadores, caloríferos, estufillas, braseros de latón y copas de brasero y todo lo concerniente a fumistería los

Almacenes Daniel R. Arias.

Cocinas económicas en existencia y de encargo.

Desde mañana, 1.º de noviembre, volverá a funcionar la Cocina Económica.

La Junta de la misma suplica suscripciones.

El tan acreditado pimienta de Aldeanueva, que vendía don Evaristo Nieto (q. e. p. d.), le vende su sobrino

D. José Campo Nieto,

que vive

calle de Flamencos número, 1.

Ha sido nombrado, por concurso de traslado, profesor de instrucción primaria de la escuela nacional de Ledrada, don José María Romero Fernández.

A LAS SEÑORAS

En la próxima semana será expuesto en el HOTEL ESPAÑA de Venancio Rodríguez el muestrario de vestidos, abrigos, capas y pieles de la casa de Madrid

García Moreno y Compañía, Príncipe, 26

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: José Sánchez y Sánchez, Esperanza Bruno Martín, Juan Tomás Hernández Sánchez, María Cano Martín, Crisanta Felisa García Nieto, Narciso Hernández Blázquez y Josefa Sánchez Curto.

Defunciones: Aurora Encarnación Hernández Pérez, de 14 años; Estefanía Martín Sánchez, viuda, de 77; Vicenta Nisa López, de 2; Petronila Mateos y Mateos, casada, de 63; Fermín Jesús White Hernández, de 7; Eufemia Téllez Santos, de 5, y Vicenta García Iglesias, de 6.

Matrimonios: Antonio Mariano Solla García con Wenceslao Martín Cabrera, y Vicente Tomás Cano Aguilar con Margarita Montero Cebriano.

Dijimos que esta semana volvería a llover, y ha llovido, hoy mucho y ha nevado.

El temporal reinante seguirá varios días.

Damos gracias a Dios, que nos ha enviado la lluvia tan deseada.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

Para combatir el frío

cuenta la casa **Mateo Iglesias** con un abundante surtido en **pelerinas, blusas de punto y bufandas Pirineas.**

Gran colección y a precios excepcionales en **géneros para vestidos y abrigos de señora; camisetas de lana y algodón** de diversas clases.

1.500 mantas de algodón para cama, con un 50 por 100 menos de su valor.

Géneros para **capas de señora.**

Próximos a recibir **magníficos abrigos para caballeros,** corte y géneros superiores y condiciones ventajosísimas.

SECCION DE ANUNCIOS

Disponible



RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.
“Cyrus,, El más elegante y duradero.
“Cyrus,, El reloj de más fama.
“Cyrus,, El más fino y exacto.

Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

ENRIQUE JIMÉNEZ

46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

Disponible

José Crego Alonso

recuerda a los señores dueños de máquinas de hilar que sigue vendiendo los puados de acero, de excelentes resultados, de la acreditada casa de los señores **Viuda e hijo de R. Soler y Vernet**, de Sabadell, a precios y con descuentos iguales que las casas que se dedican a la fabricación de dicho artículo, y que tiene, además, otros concernientes a la industria de hilados.

LIBERTAD, 11, BÉJAR

NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible; es la mejor.

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de positivo resultado práctico, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las cualidades distintivas de la lámpara «Osram»: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, **no han sido igualadas** por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averiguad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de ahorros popular

Funciona bajo la inspección del Estado español

Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de agosto de 1902

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE ALCALÁ, 38 MADRID

REPRESENTANTE:

Pedro Miñana Regadera

Puerta de Avila, 7, BÉJAR, (Salamanca)

JOSE CREGO ALONSO

cede en venta o renta un surtido de un metro de ancho, con tres cardas de 20 mechas y un telar de 240 husos, preparado para hilar en curachos y bien repuesto de puados y correas para funcionar a las 24 horas de su compra o arriendo.

LIBERTAD, 11 BÉJAR

“LA PATERNAI,”

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito.	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total.	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913.



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPAÑIA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1903.—Ptas.	217.206.052
	1913.— »	266.389.784

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 761.174.075

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER,

DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID

Crédit Lyonnais MADRID

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 10 de julio de 1914 por la Comisaría General de Seguros

Disponible

Provincia de _____

Sr. D. _____